

|   |   |                   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|  | ACTA DE COMISION                                    | Código<br>F-PA-01 | Verión<br>001     |
|   | CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN<br>NIT. 817.005.028- 2 |                   | Página<br>1 de 11 |

\*20221160000536\*

Popayán, 07-12-2022

Radicación: \*20221160000536\*

**PRESIDENTE:** Bienvenidos los funcionarios de la Administración municipal bienvenido el público de Valle Robledo tengo entendido doctora Samaida Gomez secretaria encargada de Planeación un buen día y demás funcionarios y contratistas muy buenos días Honorables Concejales siendo los 11 y 15 minutos de la mañana vamos a iniciar señor secretario por favor Llamar lista.

**SECRETARIO:** Buenos días señor presidente comisión primera honorables concejales de la comisión primera:

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| MARTHA LUCIA AGREDO CERON       | PRESENTE |
| MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES   | AUSENTE  |
| CRISTHIAN ANDRES NARVAEZ PATIÑO | AUSENTE  |
| JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO | PRESENTE |
| YURY JULIAN AUSECHA ORDOÑEZ     | PRESENTE |

**PRESIDENTE:** señor secretario señor secretario confirmame si la doctora María Claudia paredes presentó excusa médica que me manifiesta que está un poco enferma.

**SECRETARIO:** No se ha llegado al correo de la comisión y en archivo tampoco pero ya estamos preguntando.

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| ROSALBA JOAQUI JOAQUI          | PRESENTE |
| JOSÉ JULIÁN MUÑOZ MOSQUERA     | PRESENTE |
| MARCO AURELIO GAVIRIA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| WILLIAM RICARDO ACOSTA         | AUSENTE  |
| JOSÉ DANIEL VELASCO HOYOS      | PRESENTE |

hay quórum para deliberar y decidir en las dos comisiones.

|   |   |                   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|  | ACTA DE COMISION  | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b><br><b>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>2 de 11 |

**PRESIDENTE:** señor secretario un cordial saludo al Honorable Concejal Yépes que nos acompaña presidente de la comisión cuarta, señor secretario por favor de lectura del orden del día orden.

**SECRETARIO:**

### COMISION CONJUNTA

#### ORDEN DEL DIA COMISION CONJUNTA 07 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Primer Debate en Comisión Segunda del Proyecto de Acuerdo: *"Por Medio Del Cual Se Modifica El Acuerdo 021 De 2021, Adicionando Nuevos Predios Para El Desarrollo Del Proyecto Vial Diagonal 31n Y/O Avenida De Los Próceres Y/O Avenida De Las Culturas Y Otorgando Facultades, Al Alcalde Municipal De Popayán, Para Declararlos De Utilidad Pública, Interés General Y Las Especiales Condiciones De Urgencia Que Autorizan La Enajenación Voluntaria Y Su Expropiación, Vía Administrativa Y La Desafectación De Los Predios Requeridos En El Municipio De Popayán Cauca"*.
3. Intervención de los Honorables Concejales.

Leído el orden del día Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** En consideración orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿lo aprueban? Aprobado.

**H.C JOSE DANIEL VELASCO HOYOS:** Señor Presidente como ponente de este importante proyecto de acuerdo estamos revisando unos documentos le solicito hagamos un receso de 15 minutos si es tan amable Muchas gracias, 5 o 10 minutos lo que sea necesario máximo 15 minutos señor presidente.

**PRESIDENTE:** En consideración un receso de 10 minutos mientras se evalúan los documentos técnicos anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, lo prueban, ha sido aprobado. Señor secretario por favor llamar a lista.

**SECRETARIO:** comisión primera:

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| MARTHA LUCIA AGREDO CERON       | PRESENTE |
| MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES   | AUSENTE  |
| CRISTHIAN ANDRES NARVAEZ PATIÑO | AUSENTE  |

|   |   |                  |                   |
|---|---|------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>                                     | Código<br>17A-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN<br/>NIT. 817.005.028- 2</b> |                  | Página<br>3 de 11 |

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO | PRESENTE |
| YURY JULIAN AUSECHA ORDOÑEZ     | PRESENTE |

Comisión segunda:

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| ROSALBA JOAQUI JOAQUI          | PRESENTE |
| JOSÉ JULIÁN MUÑOZ MOSQUERA     | PRESENTE |
| MARCÓ AURELIO GAVIRIA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| WILLIAM RICARDO ACOSTA         | AUSENTE  |
| JOSÉ DANIEL VELASCO HOYOS      | PRESENTE |

Presidente hay quorum para deliberar y decidir.

**PRESIDENTE:** Gracias señor secretario un saludo al exconcejal Alejandro Arboleda que se presenta en el recinto, H.C José Julián Muñoz Tiene el uso de la palabra.

**H.C JOSE JULIÁN MUÑOZ:** Gracias presidente para dejar la siguiente constancia la concejal MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES, está escribiendo en el chat del concejo que tiene una situación de salud que va a presentar excusa médica, para que quede en el acta que por eso no está el día de hoy y va a presentar excusa medica la cual estamos esperando que llegue y haga parte integral de la carpeta, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** un momento secretario, H.C Rosalba Joaqui Joaqui tiene el uso de la palabra.

**H.C ROSALBA JOAQUI JOAQUI:** Gracias señor presienten con los buenos días para quienes nos acompañan en el recinto estimado secretario equipo de la Administración Municipal como llegue tarde me gustaría saber si en el orden del día quedó la intervención de los líderes de la comunidad te agradezco se me informe era eso sí mi presidente.

**PRESIDENTE:** No quedó en el acta, pero quedamos con un acuerdo con la comunidad que llegó antes de la sesión y se les va a dar un espacio antes de la presentación del proyecto por parte de la Administración municipal bueno señor secretario continúa con el orden del día por favor.

**SECRETARIO:** segundo punto en el orden del día primer debate en comisión conjunta del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el acuerdo 021 de 2021 adicionando nuevos predios para el desarrollo del proyecto Vial diagonal 31 n y Avenida

|   |  |                   |                   |
|---|--|-------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>                                    | Código<br>I-PA-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b><br>NIT. 817.005.028- 2 |                   | Página<br>4 de 11 |

de los próceres y Avenida de las culturas y otorgando facultades al alcalde del municipio de Popayán para declararlos de utilidad pública e interés general y las especiales condiciones de urgencia que autoriza en la enajenación voluntaria y su expropiación vía administrativa y la desafectación de los periodos requeridos en el municipio de Popayán Cauca, esta leído el segundo punto del orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias señor secretario por parte de la comunidad el delegado que va a ser la intervención lo escuchamos atentos.

**REPRESENTANTE LEGAL CONJUNTO VALLE DE ROBLEDO: JOHN EDWAR ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 83043481, en primer lugar agradecer el espacio que me conceden en esta sesión donde se va a debatir por primera vez el proyecto de acuerdo que modifica el que estaba establecido ya en el tema de lo que corresponde a los predios de afectación por la avenida y construcción Avenida los próceres, decirles que este no es un tema nuevo para nosotros desde Valle Robledo desde el momento que nos enteramos ni siquiera de manera formal sino de manera informal a través de medios de comunicación con unos vídeos que circulaban en redes sociales nos acercamos a la administración municipal como podrán dar fe aquí la doctora Valentina Fornagro, el ingeniero y empezamos a tener los primeros contactos con la única preocupación de que pasaba con nuestra zona social dejar claro y dejamos de presente en este espacio que como comunidad Valle Robledo nunca ha sido la intención de oponernos al desarrollo de la ciudad de ninguna manera sin embargo lo que no puede pasar es que por encima de los intereses es colectivos también prime la afectación directa a una unidad nueva como es Valle Robledo que apenas hace cinco o seis años estamos estrenando, una zona social que está totalmente nueva sin que pase digamos nada entonces desde la del instante en que de manera informal por redes circulaba el proyecto se nos indicó que íbamos a ser expropiados de nuestra zona social eso fue lo que se nos dijo, cuando ya estuvimos el acercamiento por allá en el 2021 finales de 2021 con la administración municipal se estableció de que habían unos mecanismos antes de llegar a la expropiación y era velar básicamente porque la afectación nuestra fuera compensada, a lo cual accedimos con unos avalúos que se hicieron ya hace unos meses atrás sin ni siquiera estar contemplado en el proyecto acuerdo inicial el predio nuestro, porque fuimos nosotros y podrá hacer la administración fuimos nosotros como Valle Robledo encabeza nuestra área jurídica que identificamos que no estaban incluidos los predios de Valle Robledo en el primer proyecto de acuerdo que estaba vigente hasta ese momento para la construcción de la vida de los próceres y la compra de predios. Claro si no estaba incluido en ese primer proyecto de acuerdo entonces como nos iban a comprar como nos iban a expropiar o como entramos a negociare entonces nos dimos a la tarea concejales de evidenciar cuáles eran los predios que podrían afectarse y cuáles son los pedidos que deben incluirse en el nuevo proyecto acuerdo es más fuimos nosotros mismos que identificamos eso para que lo tengan presente allí. Cuál es de fondo nuestra

|   |   |                   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>   | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b><br><b>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>5 de 11 |

preocupación más grande y lo leíamos en la situación que tienen la convocatoria leíamos hace un momento con el presidente de la de la comisión el ponente y es que se va a indicar allí cómo se va afectar cierto cómo se van a incluir esos predios al nuevo proyecto acuerdo nuestra solicitud precisa es mire el único problema que tenemos hoy como Valle Robledo es que no hay donde construir la zona social si la vía pasa por encima nuestra zona social si no hay otra opción de vía cómo lo manifestamos en unos escritos que entregamos hace ya 20 días unos meses atrás en el mes de marzo, que existen unas irregularidades en el tema de la vida que obviamente lo va a resolver me imagino el desarrollo de la construcción de la vía, pero es que nuestros vecinos una vez enteraron que nos van a pagar por eso que además saben el precio porque se filtró subieron el valor del metro cuadrado nuestra petición cuál es uno que si la única opción de vía es que pase por Valle Robledo entonces que los predios contiguos queden incluidos en este proyecto acuerdo para que se nos venda al mismo precio del avalúo que hoy nos hicieron por Valle Robledo lo que no puede pasar es que nuestro avalúo tenga un valor y el vecino hoy que además es urbano verdad pero el vecino ya dice que el metro cuadrado cuesta \$2000000 hoy tenemos 5000 m en la zona social de Valle Robledo el avalúo tiene una cifra como de 6000 millones porque ya la secretarías estuvo en nuestra unidad y se dijo que más o menos estaba en eso 6200 pero mire lo que pasa el vecino dice que los 5000 m cuestan 10.000.000 millones a \$2.000.000 de pesos el metro. Es decir que los 6000 millones que nos darían por toda nuestra zona social no alcanza ni para comprar el lote en dónde posiblemente vaya a la zona esa es nuestra preocupación entonces les pido por favor y de manera formal desde Valle Robledo pedimos incluyan los lotes que están contiguos a nuestra zona social en este proyecto o se negocien o es más no queremos recibir dinero si no que se nos compense la zona social, lo que nos quitan aquí que no lo pongan allá, en mejores o iguales condiciones no es más lo que estamos pidiendo, José Fernando algo más, pero básicamente es como el mensaje y le hemos pedido a la constructora que esté presente precisamente porque no queremos otra cosa distinta a que nuestra zona social desaparezca y nos quedemos en un conjunto de 101 familias con más o menos 400 habitantes donde el 45% son niños sin una zona social de disfrute, eso es básicamente la solicitud que le hacemos, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** A usted muchas gracias continuamos con la administración municipal, tiene el uso de la palabra el asesor jurídico y posteriormente la ingeniera Karina Betancourt Secretaria de infraestructura.

**H.C. JOSE JULIAN MUÑOZ MOSQUERA:** Para segundo debate vemos la posibilidad si jurídicamente se puede o no incorporar estos predios en el proyecto de acuerdo por su puesto con la administración municipal podemos hacer un trabajo una mesa técnica frente al tema y si es posible porque la verdad comparto lo que ustedes están diciendo por los tiempos que hoy tenemos y la autorización presidente que nos están pidiendo para dársela el señor Alcalde yo creo que podemos avanzar en primer debate y que sea

|   |   |                   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>   | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b><br><b>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>6 de 11 |

un compromiso mesa técnica y si jurídicamente es pertinente yo creo que por parte de la comisión primera y comisión segunda no habría ningún inconveniente me tomo la vocería de los concejales.

**PRESIDENTE:** H.C Gaviria tiene el uso de la palabra.

**H.C MARCO AURELIO GAVIRIA MARTÍNEZ:** Considero muy pertinente la propuesta que hace el concejal José Julián Muñoz, nosotros necesitamos verdaderamente este proyecto para la ciudad entendemos la preocupación que tienen pero esta discrepancia nos debe tomar un tiempo para hacerlo entre el primero y segundo debate pues es preocupante que cómo se afecta un predio y como el costo haciendo tanto como lo acaba de expresar el ingeniero pues ese tema hay que mirarlo jurídicamente y esperar que la administración municipal verdaderamente valore esta propuesta que han traído los residentes de este sector. Me parece señor presidente que le demos trámite al proyecto le demos trámite al proyecto porque es un proyecto necesario y quede ese punto por resolver a través de un avalúo cómo están pidiendo que se incluya también esos predios aledaños donde pretenden comprar ellos.

**PRESIDENTE:** Gracias en consideración concejal Daniel Velasco o honorario concejala coordinadora de ponentes Rosalba Joaquí tiene el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Gracias señor presidente yo le solicito se certifique los citados para esta sesión de igual forma señor presidente considero pertinente cómo estamos en primer debate y aquí se pueden hacer todos los ajustes y todos los requerimientos y más aún si tenemos la administración municipal porque no darles el uso de la palabra porque eso también nos permitirá poder tener digamos herramientas por si se requiere en la modificación de la ponencia en el informe de ponencia para segundo debate entonces le agradezco se verifique y se responda las inquietudes que han adelantado la comunidad.

**CONCEJAL ROSALBA JOAQUI JOAQUI;** Gracias señor presidente Y solicitados para esta sesión de igual forma señor presidente considero pertinente Cómo estamos en primer debate y aquí se pueden hacer todos los ajustes y todos los requerimientos y más aún si tenemos la Administración Municipal, porque no darles el uso de la palabra, eso también nos permitirá poder tener herramientas por si se requiere en la modificación de la ponencia en el informe de ponencia para segundo debate, entonces le agradezco se verifica y se le dé el uso de la palabra para que responda las inquietudes y las sugerencias que han adelantado la comunidad.


**PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA;** claro que sí, nuevamente por favor quienes fueron los citados

**SECRETARIO;** señor Presidente, los citados para la sesión fueron, Jairo Duque Castro Secretario de Hacienda, Juan Felipe Arbeláez Revelo, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Karina Betancourt, Secretaria de Infraestructura, hacen presencia hasta el momento los

|   |   |                   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>   | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b><br><b>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>7 de 11 |

tres secretarios Ximena Velasco, Secretaria Planeación, hace presencia también en el recinto como secretaria encargada ellos son los cuatro secretarios citados señor Presidente, **PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA**; coordinadora ponente hacen presencia todos los citados, tiene el uso de la palabra el jefe de oficina asesora jurídica por parte de la Administración Municipal.

**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**; Saludo a todos los Honorables Concejales, a mis compañeros de gabinete contratistas y empleados del Concejo y de la Administración, igualmente a la comunidad Valle Robledo, que hace aquí presencia en este recinto del Concejo Municipal, bueno Honorables Concejales, muy en sintonía con lo que ustedes han planteado es importante hacer algunas precisiones previas que nos puedan llevar luego a un estudio más profundo sobre el tema de cómo dar una solución definitiva a la comunidad sin que se vea mayormente afectada, en primer lugar hay que recordar que este o está compraventa de inmuebles que se ha promovido autorización de compra venta en el Concejo, expresamente en el marco de un proyecto de infraestructura de transporte, ese proyecto como quedó diseñado y autorizado por el Instituto Nacional de vías, que es el financiador del mismo, establece precisamente que una parte de esa vía pasa por la zona social del conjunto residencial Valle Robledo, en ese entendido y en el marco de la ley 1551 del año 2012, se solicitó la autorizan al Honorable Consejo, para que se pudiera adquirir por parte del Alcalde, esos predios para el municipio y poder desarrollar la vía, entonces el marco jurídico que con lo complementa la ley 388 del 97 en la cual se establece bajo qué condiciones específicas se puede declarar un proyecto de utilidad pública e interés social y precisamente se aplica la causal correspondiente en infraestructura de transporte, inicialmente cuando tuvimos el acercamiento con la comunidad Valle Robledo y ellos han sido digamos, congruentes y coherentes en siempre solicitar, que lo que no quieren es que se les afecte su zona social, que no quieren efectivamente que esa comunidad se quede sin ese espacio de recreación, entonces, se analizó la posibilidad de que en el marco de esta declaratoria, se pudiera adquirir predios contiguos dónde se pudiera compensar y construir esta zona social, el primer tal vez inconveniente que analizábamos, es que precisamente el marco de las de la compraventa que se hace bienes inmuebles es para el desarrollo del proyecto, efectivamente esta realización de compensación no es enfocada a la infraestructura de transporte propiamente entonces tenemos que adoptar una medida diferente, obviamente el Alcalde, pudiera en su momento comprar el predio contiguo que de hecho ya está afectado por utilidad pública, ya tiene oferta de compra pero para efectos de infraestructura de transporte, entonces esos precios ya digamos tenemos autorización para comprarlos porque hacen parte de la primera autorización que dio el Honorable Concejo Municipal, pero como no hacen parte del proyecto de infraestructura, tendremos que entrar a negociar sin la posibilidad de expropiar con el propietario de ese inmueble, entonces yo que propongo para poder avanzar con este proyecto de acuerdo, porque el convenio está firmado, la licitación adjudicada, tenemos interventoría también iniciada, y es que pudiéramos avanzar en primer debate con la aprobación correspondiente y para

|   |   |                   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>                                     | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN<br/>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>8 de 11 |

segundo debate como ustedes de una forma muy precisa lo proponen, ver esa posibilidad de compraventa obviamente fuera del marco del proyecto de infraestructura de transporte del bien contiguo, un análisis más profundo, si quieren ustedes unas mesas técnicas, unas propuestas mucho más concretas que nos permitan aterrizar entre la ponencia y el tiempo que debe haber entre debate y debate, esa posibilidad, muchas gracias Honorables Concejales.

**PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA;** a usted Asesor Jurídico, entonces para que quede claro en la comunidad la Administración Municipal se compromete con ustedes en hacer mesas técnicas de entre el laxo del primer al segundo debate, para estudiar la posibilidad de declarar de utilidad pública los bienes en seguidos para que su avalúo sea al avalúo comercial catastral según la lonja y no exageración de oferta y demanda, ese es el compromiso sujeta la Administración Municipal para la comunidad, bienvenidos y gracias, ya tuvieron una respuesta entonces, Concejal Daniel Velasco tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL DANIEL VELASCO;** Gracias Presidente, me hubiese dado el uso de la palabra y mas como ponente de este proyecto de acuerdo, escuchamos primero a los otros Concejales pero bueno, estuvo a bien hacerlo de esa forma, luego que nosotros estamos a favor de la comunidad y de este proyecto de gran impacto y envergadura para el Municipio de Popayán, es un municipio que ha sido sumido alrededor de la planeación y el desarrollo de la ciudad con una falta de vías en toda la ciudad, esta alternativa le da un impacto alrededor de las vías y de la descongestión a todo el Municipio, a toda la zona norte del Municipio de Popayán, no si bien obviamente prevalece el interés general, también en lo particular la preocupación de ustedes nos compete a nosotros como Concejales, y ya se había transmitido a la Administración Municipal, la posibilidad jurídica de la compra de estos predios aledaños como usted lo manifiesta Presidente, pues es imperativo que haya una intervención de parte de la Administración y de este Consejo, para ver que en un inicio le estaban vendiendo el predio a un precio a ustedes y pues hoy ya por toda esta situación pues se han elevado Los costos, entonces ver totalmente y analizar desde la parte jurídica doctor Arbeláez, en un lapso de tiempo prudencial dentro de estos dos debates, ver la posibilidad de que la Administración, pudiese comprar directamente y no comprarle a ustedes y no directamente pues hacer la compensación o ver de qué forma jurídica se puede intervenir obviamente para que no haya tal afectación a esta comunidad, cierto entonces eso es totalmente importante, y como ponente de este proyecto de acuerdo pues nos parece totalmente importante esta posición, pero de igual forma señor Presidente, sí es sumamente expedito darle trámite a este proyecto de acuerdo, ya comenzó ya se dio iniciativa a la construcción de esta importante vía, por esta misma situación señor Presidente, le solicito muy amablemente se omita la lectura de la ponencia puesto que esta fue enviada a cada uno de los Honorables Concejales, de la Comisión Primera y Segunda, y podamos proseguir con el debate, muchas gracias señor Presidente.



|   |   |                   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>   | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001    |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</b><br><b>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>9 de 11 |

**PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA;** a usted Honorable Concejal, y yo sé que usted de cambio radical y usted es un caballero por eso lo deje de último, Concejal José Julián Muñoz tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL JOSE JULIAN MUÑOZ;** Gracias Presidente, dejó la siguiente constancia, Honorables Concejales, la ponencia viene firmada y la ponencia es positiva viene firmada por los dos Honorables Concejales ponentes, dejamos la respectiva constancia frente al tema **PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA;** gracias Honorable Concejal, en consideración la omisión de la lectura de la ponencia, sigue en consideración anuncio que se va a cerrar queda cerrada, la aprueban, ha sido aprobada la omisión de la lectura de la ponencia, tiene el uso de la palabra la coordinadora de ponentes Honorable Concejala Rosalba Joaqui.


**CONCEJAL ROSALBA JOAQUI JOAQUI;** Muchas gracias señor Presidente, Honorables Concejales, yo quisiera colocar en consideración la proposición con que termina la ponencia, yo quisiera que hiciéramos unas claridades en cuanto a la ponencia y aquí le voy a solicitar a la Administración Municipal, antes de que se certifique el cumplimiento de los parámetros del tema de los avalúos determinados en la ley 1682 del 2013 y las resoluciones 0898 y 1044 del 2014 y de igual forma, le solicito que se certifique que el trazo estipulado en la norma, aquí hay que también darle un agradecimiento el ex senador liberal el doctor Velasco, para que se cumpla conforme a lo estipulado y de igual forma en el artículo 5° del acuerdo, el término entonces para que se deje claridad sobre el término antes de colocar en la proposición de la omisión de la lectura de la ponencia, entonces le agradezco señor Presidente, para que demos esas Claridades, gracias.

**PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA;** gracias Honorable Concejala, tiene el uso de la palabra el ponente Honorable Concejal de cambio radical Daniel Velasco, pasamos entonces a la Administración Municipal para dar la certificación que pide la Honorable Concejala coordinadora de ponentes Rosalba Joaqui.

**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA;** señor Presidente, como administración aquí quisiéramos que la Honorable Concejal nos precise un poco más, cual es la constancia que usted quiere que aquí se deje, digamos el del término de la facultad entendemos que no tiene ningún problema porque hacer una autorización debe tener efectivamente un término para poderse realizar, pero frente a la ley 1682 que es la de infraestructura de transporte y las otras resoluciones que no dice de qué autoridad son, me imagino que son del IGAC, pues igualmente nos diga qué aspecto quiere que se puntualice, gracias.

**PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA;** tiene el uso de la palabra la coordinadora de ponentes Rosalba Joaqui,


**CONCEJAL ROSALBA JOAQUI;** Gracias Presidente, efectivamente usted lo acaba de mencionar es con respecto a los avalúos, yo fui quien solicitó la carpeta de todo el tema de los avalúos para saber si se daba cumplimiento o no en cuanto a lo que manifiesta el Ministerio de transporte, justamente porque esta es una vía que tiene desenfoque y como usted bien lo conoce, y lo menciona, yo simplemente estoy solicitando que se certifique si cumple o no los parámetros conforme lo establece la ley 1682 y de igual forma el tema

|   |   |                   |                    |
|---|---|-------------------|--------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>                                     | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001     |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN<br/>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>10 de 11 |

del trazo, que porque, porque este es un proyecto de ley que ya viene estipulado de dónde a dónde va de acuerdo a la norma expedida por el congreso, en su momento y con respecto al artículo 5° porque estamos hablando de 18 meses que se estaría dando cuando nosotros tenemos ya el sol a nuestras espaldas, entonces estamos pues a 12 meses de despedirnos, simplemente era eso, para que se coloque en consideración la omisión de la lectura de la ponencia.

**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA;** efectivamente Concejal Rosalba, como usted lo solicita, se efectuó una invitación pública para que, una lonja fuera la que estableciera los avalúos y conforme lo establece la ley 1082 donde se dice que no solamente se tendrá en cuenta para la adquisición el valor del predio, sino del daño emergente y lucro cesante que puede ocasionarse, a partir de ahí el IGAC, que estableció una resolución en cómo, y en dónde establece cómo debe efectuarse la valoración de esos perjuicios y precisamente para el caso de Valle Robledo, se cumplió en esos criterios por qué, por qué o dónde está la constancia que se cumplió, puede verificarse precisamente en el valor del m2 calculado para esa zona que en contraste con todos los demás predios está bastante elevada y eso tiene explicación, en primer lugar, porque valle Robledo es una propiedad horizontal, en segundo lugar, porque ya hay una construcción ahí, en tercer lugar, porque ha tenido las condiciones los gastos de desafectación y demás van a ser mucho más costosos y mucho más complejos, y eso se ve reflejado al final en el valor del metro cuadrado, entonces obviamente es un aspecto muy técnico que hacen personas competentes e idóneas para eso cómo son los peritos avaladores y efectivamente se plasma se consigna en el avalúo que usted entiendo ya conoce, en lo que responde al trazo, creo que sería mejor que las que tiene planeación que maneja el tema topográfico y de georreferenciación lo pudiera explicar, pero lo que tengo entendido como asesor jurídico que no es de mi competencia propiamente técnica, efectivamente es el trazo en la medida en que también fue la institución de invias, como parte del Gobierno Nacional y el obligado a financiar este proyecto, el avalúo va teniendo las condiciones de la ley de honores, y si correspondían al proyecto de acuerdo presentado, entonces estaría la constancia que yo podía dejar Honorable Concejal, y frente al tema del plazo que estimamos que como administración es viable que el Consejo reduzca el plazo sin que vaya a afectar el período constitucional que le corresponde a usted, muchas gracias.

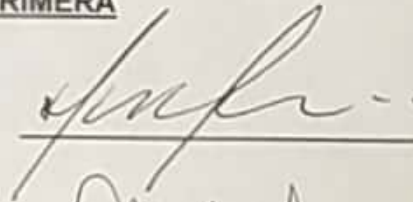
**PRESIDENTE YURI JULIAN AUSECHA;** en consideración la proposición con que termina la ponencia, sigue en consideración con las modificaciones expuestas por la Honorable Concejal Rosalba Joaquí del término del plazo hasta el 31 de diciembre del 2023, aceptadas por la Administración Municipal, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado lo aprueban, ha sido aprobada la proposición con que termina la ponencia, en consideración el articulado, el título, y el preámbulo con las modificaciones en el artículo quinto a (10) meses, con la anuencia de los ponentes coordinador de ponentes y la Administración Municipal, anuncio que se va a cerrar queda cerrado, lo aprueban, ha sido aprobado, en consideración que este proyecto pasé a segundo debate anuncio que se

|   |   |                   |                    |
|---|---|-------------------|--------------------|
|  | <b>ACTA DE COMISION</b>                                     | Código<br>F-PA-01 | Versión<br>001     |
|   | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN<br/>NIT. 817.005.028- 2</b> |                   | Página<br>11 de 11 |

va a cerrar, queda cerrado, lo aprueban, ha sido aprobado por todos los concejales exceptuando el Concejal Cristian Narváez, que está ausente, Comisión Primera y la Concejal María Claudia Paredes, de Comisión Primera, con el compromiso de que la Administración Municipal, van a hacer las mesas técnicas con la comunidad, Honorables Concejales, muchas gracias por la asistencia queda aprobado este proyecto acuerdo para segundo debate, se da por terminado la sesión, gracias.

**COMISION PRIMERA**

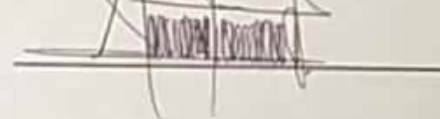
MARTHA LUCIA AGREDO CERÓN



MARIA CLAUDIA PAREDES PAREDES

AUSENTE

JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO



CRISTHIAN ANDRES NARVÁEZ PATIÑO

AUSENTE

YURI JULIAN AUSECHA ORDOÑEZ  
PRESIDENTE COMISIÓN PRIMERA



**COMISION SEGUNDA**

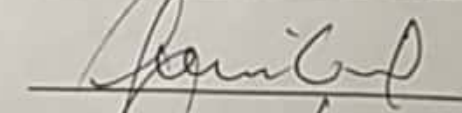
ROSALBA JOAQUI JOAQUI



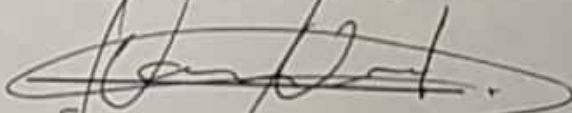
JOSE JULIÁN MUÑOZ MOSQUERA



MARCO AURELIO GAVIRIA MARTINEZ



JOSE DANIEL VELASCO HOYOS



WILLIAM RICARDO CAMPIÑO ACOSTA  
PRESIDENTE COMISIÓN SEGUNDA

AUSENTE



